

ORDINARIO No : 2020-00248

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veintidós 2022, al Despacho de la señora Juez para reprogramar audiencia señalada. Sírvese proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, encuentra el Despacho que por un error involuntario no se remitió con un día de anterioridad link de conexión a la plataforma Lifisize en la que se llevaría a cabo la audiencia señalada en auto anterior y, como quiera que la parte demandada y su apoderada judicial no se conectaron a la misma, el Despacho con aras de garantizar el derecho a la defensa, se dispone a reprogramar la audiencia para el día siete (07) de abril del año dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 01 de abril de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 052

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

**Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e94c9f1c386abbdf84857c178dfe98eb36d2142bd9c3d71365795a79e7334ea**

Documento generado en 31/03/2022 04:06:39 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**